



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Coveñas

200

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS**

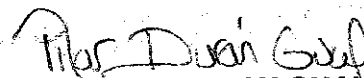
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. . 19032014050 PRIMERA ENSENADA-COVEÑAS.

PARTES: CONSTRUCTORA 2ª S.A.S. - REPRESENTANTE LEGAL SR. JULIO HERNAN ARBELAEZ GOMEZ.

AUTO: DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


ASD PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP09

SE DESFIJA HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.


ASD PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP09

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono : Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co